

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2605209

EXTRACTO

CRISTOPHER ANDRES ROLACK FUENTES, Notario Público de la Segunda Notaría de Castro, con oficio en Gamboa 481, comuna de Castro, certifico: Por escritura pública de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, Repertorio Número 238-2025, otorgada ante mí, la sociedad Centro Médico Dental Segura Limitada fue modificada a Sociedad centro médico dental Segura Spa, sociedad por acciones de aquellas reguladas por las disposiciones del Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio que regula las sociedades por acciones, y siempre que no se contrapongan con la naturaleza de este tipo de sociedades, la Sociedad se registrará por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas. Nombre será "Centro Médico Dental Segura SpA". Objeto: objeto de la sociedad será la prestación de servicios profesionales en sus formas más amplias, en lo que dice especial relación con la prestación de servicios clínicos odontológicos generales, como asimismo la compra. Venta, importación, exportación, elaboración, distribución y en general la comercialización de artículos médicos dentales; y cualquier otro tipo de actividades conexas, afines o complementarias de las mencionadas anteriormente y que se relacionen directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, con el objeto social. Dichas actividades serán realizadas tanto a personas naturales, jurídicas, públicas y privadas, Capital: \$15.000.000, dividido en quince mil acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones, escritura extractada. Doy fe. Castro, 30 de enero de 2025.

CVE 2605209

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl